

2022-11-25

## IECM llama contra violencia a mujeres y lastre patriarcal

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de noviembre de 2022.- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el Taller sobre violencia de género contra las mujeres, dirigido al personal de este órgano electoral.

En la Inauguración, la presidenta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la consejera Carolina del Ángel Cruz, dio la bienvenida a las personas participantes y destacó que este día muchas instituciones realizan eventos para visibilizar la violencia contra las mujeres y la mejor manera, dijo, es empezar a evitar la violencia desde el hogar.

Destacó que la idea del taller fue organizar un encuentro con el personal del Instituto, al ser responsable de promover la construcción de ciudadanía en todas las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México.

Puso énfasis en la participación de las personas educadoras de la Ludoteca Cívica del IECM, quienes realizaron por primera vez este Taller en materia de violencia, el cual se debe llevar a todos los sectores de la comunidad.

Refirió que la violencia contra las mujeres es un lastre que nos afecta, debido a que cada año 64 mil mujeres y niñas son asesinadas en el mundo. En México, hay registro de que entre nueve y 11 mujeres al día son asesinadas, víctimas de feminicidio. En tanto que, 43.9 por ciento de las mujeres en este país, ha enfrentado violencia y agresiones de parte de su pareja sentimental.

"Es un lastre patriarcal, es un lastre que sí, efectivamente, se da no solamente de hombres hacia mujeres, pero la gran mayoría de las veces la violencia que sufrimos las mujeres viene de parte de los hombres y eso debemos tenerlo muy claro para interiorizarlo y cambiarlo", aseguró.

Del Ángel Cruz invitó a las personas participantes al Taller, a que todo lo aprendido aquí, lo repliquen en cada uno de los 33 órganos descentrados del IECM, distribuidos en las 16 alcaldías de esta capital.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró la realización del taller en donde el personal del Instituto y de sus 33 direcciones distritales revalorizó el trabajo que se hace para eliminar la violencia contra las mujeres, con el fin de replicarlo en toda la Ciudad de México.

Reconoció que la responsabilidad de eliminar la violencia contra las mujeres es de todas las personas que integran esta sociedad. Dijo que "todas y todos debemos convertirnos en agentes de cambio, porque en nuestra casa, escuela y con las vecinas y los vecinos, se deben evitar los modelos de violencia y agresión". Por ello, reiteró, esta tarea nos toca a todas y todos desde nuestro espacio más inmediato.

Avendaño Durán puso énfasis en la necesidad de reconocernos como personas inmersas en la dinámica de "violentadas y violentadores" de la que en muchas ocasiones no nos damos cuenta. Celebró que se organicen estos talleres, porque son herramientas para visibilizar conductas que violentan a las personas.

En el Taller se realizaron dinámicas, interacciones y representaciones por parte de la Ludoteca Cívica. Además, se llevó a cabo la toma de la fotografía institucional de servidoras públicas del IECM, para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres.

También como parte de las actividades conmemorativas, la consejera del Ángel Cruz participó en el conversatorio El camino a la democracia con una participación plena y efectiva de las mujeres: alcances normativos en la prevención, atención y erradicación de la

## Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Durante su ponencia en el conversatorio organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, la Consejera Electoral del IECM consideró que si bien las instituciones públicas han avanzado en el tema de la erradicación de la violencia política contra las mujeres, aún hay mucho qué hacer al respecto, y lo primero es combatir la normalización de dicha conducta.

2022-11-25

## Firma convenio el IECM con la comunidad estudiantil en el Reino Unido

Autor: Martín Mendoza

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK), llevaron a cabo una firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración con el objetivo de desarrollar actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante y participación ciudadana.

El documento firmado por la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el presidente de MexSocUK, Benjamín Castro Tapia, facilitará la promoción de la votación en el extranjero, así como la difusión de actividades relacionadas con la educación cívica y la cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la comunidad chilanga que reside fuera de México.

Durante el evento protocolario, realizado de manera virtual, la consejera presidenta del IECM señaló que la firma de este documento coadyuvará al intercambio de información interinstitucional, lo que permitirá a este instituto continuar con su vocación de construcción de ciudadanía, fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales y facilitar la comunicación con la comunidad de personas mexicanas en el extranjero.

Asimismo, indicó que este acto permitirá la difusión de los mecanismos de votación extraterritoriales y será un canal para poder compartir estudios y análisis en materia electoral. Celebró el acercamiento del IECM con la comunidad estudiantil en el Reino Unido, quienes podrán analizar los procesos electorales en México, para que, cuando regresen, realicen acciones específicas, programas y proyectos importantes para resolver diversas problemáticas.

Finalmente, ofreció todo el apoyo institucional para proporcionar cualquier tipo de información electoral y la organización de foros, talleres o mesas de análisis, con el fin de intercambiar experiencias nacionales e internacionales.

En su oportunidad, el presidente de MexSocUK, Benjamín Castro Tapia, se dijo convencido que este Convenio servirá como punta de lanza para la colaboración de sociedades de estudiantes en el extranjero y otras instituciones electorales.

Indicó que en la sociedad que preside están convencidos que este Convenio servirá de plataforma para promover los derechos político-electorales de las personas estudiantes que radican en ese país. «Lo más importante del Convenio es generar un intercambio de ideas para consolidar nuestras instituciones, en particular las que permiten velar por la democracia en el país», finalizó.

2022-11-25

## MÉXICO/CDMX: CON FIRMA DE CONVENIO, PROMUEVE IECM LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EN EL REINO UNIDO

Autor:

<https://aginformacion.tv/mexico-cdmx-con-firma-de-convenio-promueve-iecm-la-participacion-activa-en-asuntos-politico-electorales-de-la-comunidad-estudiantil-en-el-reino-unido/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK), llevaron a cabo una firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración con el objetivo de desarrollar actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electORALES, diputación migrante y participación ciudadana.

El documento firmado por la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el presidente de MexSocUK, Benjamín Castro Tapia, facilitará la promoción de la votación en el extranjero, así como la difusión de actividades relacionadas con la educación cívica y la cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la comunidad chilanga que reside fuera de México.

Durante el evento protocolario, realizado de manera virtual, la Consejera Presidenta del IECM señaló que la firma de este documento coadyuvará al intercambio de información interinstitucional, lo que permitirá a este instituto continuar con su vocación de construcción de ciudadanía, fomentar el ejercicio de los derechos político-electORALES y facilitar la comunicación con la comunidad de personas mexicanas en el extranjero.

Indicó que este acto permitirá la difusión de los mecanismos de votación extraterritoriales y será un canal para poder compartir estudios y análisis en materia electoral. Celebró el acercamiento del IECM con la comunidad estudiantil en el Reino Unido, quienes podrán analizar los procesos electORALES en México, para que, cuando regresen, realicen acciones específicas, programas y proyectos importantes para resolver diversas problemáticas.

Finalmente, ofreció todo el apoyo institucional para proporcionar cualquier tipo de información electoral y la organización de foros, talleres o mesas de análisis, con el fin de intercambiar experiencias nacionales e internacionales.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz mencionó que la importancia de este Convenio radica en el acercamiento del órgano electoral con la comunidad estudiantil en el extranjero, interesada en los asuntos públicos y políticos de la Ciudad de México. Además, permitirá difundir, por la vía institucional, todas las acciones y tareas que se llevan a cabo con aliados estratégicos.

Sostuvo que el acercamiento con MexSocUK visibiliza la ruta y el trabajo institucional a realizar. Refirió que la firma hará posible el acompañamiento técnico y jurídico al intercambio de información interinstitucional y de materiales, así como la difusión de tareas de participación ciudadana, educación cívica y de los procesos electORALES en la Ciudad de México. "Queremos seguir siendo parte de la sociedad activa de chilangas y chilangos en el extranjero, para seguir promoviendo ejercicios democráticos", apuntó.

En su oportunidad, el Presidente de MexSocUK, Benjamín Castro Tapia, se dijo convencido que este Convenio servirá como punta de lanza para la colaboración de sociedades de estudiantes en el extranjero y otras instituciones electORALES.

Indicó que en la sociedad que preside están convencidos que este Convenio servirá de plataforma para promover los derechos político-electORALES de las personas estudiantes que radican en ese país, en particular en acciones como el voto en el extranjero y la elección de la diputación migrante, así como la generación de espacios de diálogo para fomentar la participación ciudadana.

"Lo más importante del Convenio es generar un intercambio de ideas para consolidar nuestras instituciones, en particular las que permiten velar por la democracia en el país", finalizó.

2022-11-25

## [Firma convenio el IECM con la comunidad estudiantil en el Reino Unido](#)

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK), llevaron a cabo una firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración con el objetivo de desarrollar actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante y participación ciudadana.

El documento firmado por la consejera presidenta del IECM, Patricia AvendañoDurán, y el presidente de MexSocUK, Benjamín Castro Tapia, facilitará la promoción de la votación en el extranjero, así como la difusión de actividades relacionadas con la educación cívica y la cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la comunidad chilanga que reside fuera de México.

# IECM analizará el caso de las mantas

## INUNDAN CON PROPAGANDA

**El PAN presentó una queja por la colocación de lonas y anuncios que convocan a la marcha del Presidente, el próximo domingo en la Ciudad de México**

FERNANDO MERINO

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) revisará la queja presentada por el PAN ante la colocación de lonas que invitan a participar en la marcha del presidente Andrés Manuel López Obrador. **El Sol de México** documentó la colocación de este tipo de propaganda en puentes peatonales de avenidas principales como Tlalpan y Marina Nacional.

Érika Estrada, consejera del IECM y presidenta de la Comisión de Quejas, indicó en entrevista que eventualmente conocerán la denuncia que presentó la representación del PAN ante el Consejo General del organismo, por presunta promoción personalizada y desvío de recursos públicos para la colocación del material.

De acuerdo con el PAN en la capital, son al menos 150 puntos en la Ciudad de México donde hay lonas y mantas con leyendas que invitan a la movilización del próximo domingo. Andrés Sánchez Miranda, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el IECM, dijo a **El Sol de México** que el material se ha detectado en infraestructura urbana de 14 alcaldías, excepto a Tláhuac y Milpa Alta, porque no cuentan con reportes.

El PAN presentó el 23 de noviembre una queja ante el IECM y el Instituto Na-

cional Electoral (INE) por las lonas, ya que presumen fueron pagadas con recursos públicos, sin embargo, Sánchez Miranda reconoce la complejidad de que se sancione a los responsables de violar la ley, debido a que las lonas aparecen sin que nadie se adjudique su colocación. El artículo 15, numeral XXI, de la Ley de Publicidad prohíbe la instalación de propaganda en infraestructura urbana.

Estrada adelantó que al tratarse de propaganda que incluye la imagen del presidente López Obrador podría ser el Instituto Nacional Electoral (INE) el que tenga competencia, pero si en la investigación que hagan se corrobora que hubo participación de funcionarios públicos capitalinos o se utilizaron recursos de la ciudad el árbitro local intercederá.

“Como autoridad competente tendríamos al IECM por varias vertientes: uno, el actuar de los funcionarios públicos para ver si efectivamente existió alguna promoción personalizada, dos, saber si se están utilizando recursos públicos y en este



caso desviándose del uso que tendrían que tener en la mejora de nuestra ciudad", dijo la consejera.

El IECM, dijo, podría emitir medidas cautelares, entre ellas el retiro de las lonas, porque el artículo 134 de la Constitución prohíbe la autopromoción, pero primero tendría que desahogarse la queja que ya presentó Acción Nacional; Érika Estrada destacó que buscarán acelerar las investigaciones.

"El reloj para nosotros es importante, cada hora, porque de dictar medidas cautelares tendríamos que hacerlo a la brevedad posible", dijo.

La consejera y presidenta de la Comisión de Quejas detalló que Contraloría de la Capital también podría interceder para verificar cuál ha sido el actuar de los servidores públicos en esta difusión de la propaganda.

A nivel federal, la Comisión de Quejas y Denuncias el INE resolvió ayer, en torno a una queja presentada por el PRD, que no incurren en una ilegalidad las publicaciones en redes sociales de diversos servidores públicos, integrantes de Morena y del Presidente en las que se convoca a participar en la marcha del domingo, con motivo de la difusión del Informe de Cuatro Años de Transformación atribuida al Ejecutivo federal.

**ÉRIKA ESTRADA**

CONSEJERA DEL IECM

***"El reloj para nosotros es importante, cada hora, porque de dictar medidas cautelares tendríamos que hacerlo a la brevedad"***





**Propaganda en puentes de Tlalpan, en el tramo de Chabacano a San Antonio Abad**



# IECM analizará el caso de las mantas

FERNANDO MERINO

CDMX. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) revisará la queja presentada por el PAN ante la colocación de lonas que invitan a participar en la marcha del presidente Andrés Manuel López Obrador. **Organización Editorial Mexicana** documentó la colocación de este tipo de propaganda en puentes peatonales de avenidas principales como Tlalpan y Marina Nacional.

Érika Estrada, consejera del IECM y presidenta de la Comisión de Quejas, indicó en entrevista que eventualmente conocerán la denuncia que presentó la representación del PAN ante el Consejo General del organismo, por presunta promoción personalizada y desvío de recursos públicos para la colocación del material.

De acuerdo con el PAN en la capital, son al menos 150 puntos en la Ciudad de México donde hay lonas y mantas con leyendas que invitan a la movilización del próximo domingo. Andrés Sánchez Miranda, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el IECM, dijo a **Organización Editorial Mexicana** que el material se ha detectado en infraestructura urbana de 14 alcaldías, excepto a Tláhuac y Milpa Alta, porque no cuentan con reportes.

El PAN presentó el 23 de noviembre una queja ante el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE) por las lonas, ya que presumen fueron pagadas con recursos públicos, sin embargo, Sánchez Miranda reconoce la complejidad de que se sancione a los responsables de violar la ley, debido a que las lonas aparecen sin que nadie se adjudique su colocación. El artículo 15, numeral XXI, de la Ley de Publicidad prohíbe la instalación de propaganda en infraestructura urbana.

Estrada adelantó que al tratarse de propaganda que incluye la imagen del presidente López Obrador podría ser el Instituto Nacional Electoral (INE) el que tenga competencia, pero si en la investigación que hagan se corrobora que hubo participación de funcionarios públicos capitalinos o se utilizaron recursos de la ciudad el árbitro local intercederá.

"Como autoridad competente tendríamos al IECM por varias vertientes: uno, el actuar de los funcionarios públicos para ver si efectivamente existió alguna promoción personalizada, dos, saber si se están utilizando recursos públicos y en este caso desviándose del uso que tendrían que tener en la mejora de nuestra ciudad", dijo la consejera.

El IECM, dijo, podría emitir medidas cautelares, entre ellas el retiro de las lonas, porque el artículo 134 de la Constitución prohíbe la autopromoción, pero primero tendría que desahogarse la queja que ya presentó Acción Nacional; Érika Estrada destacó que buscarán acelerar las investigaciones.



**ÉRIKA ESTRADA**  
CONSEJERA DEL IECM

**“El reloj para nosotros  
es importante, cada hora, porque de  
dictar medidas cautelares tendríamos  
que hacerlo a la brevedad”**

DANIEL GALEANA



**Propaganda en** puentes de Tlalpan, en el tramo de Chabacano a San Antonio Abad



2022-11-25

## Invaden la CDMX con propaganda sobre marcha de AMLO

Autor: Redacción

Partidos de oposición en la capital aseguran que esto viola la ley, pero que nadie se adjudica la colocación del material, ni Morena Ciudad de México.- La propaganda para invitar a la marcha del presidente Andrés Manuel López Obrador no se limita a las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. En puentes de diversos puntos se observan lonas con el mismo mensaje, lo que de acuerdo con partidos de oposición viola la Ley de Publicidad Exterior de la Capital.

El Sol de México ubico lonas en puentes peatonales de la Avenida Marina Nacional, en la alcaldía Miguel Hidalgo, o sobre calzada de Tlalpan, en la alcaldía del mismo nombre.

La colocación del elemento publicitario viola el artículo 15, numeral XXI, de la Ley de Publicidad que prohíbe la instalación de propaganda en puentes peatonales, así como otros elementos urbanos.

Andrés Sánchez Miranda, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que han detectado al menos 150 lonas colocadas en infraestructura urbana de 14 alcaldías, excepto a Tláhuac y Milpa Alta, porque no cuentan con reportes, que invitan a participar a la marcha del próximo 27 de noviembre.

El PAN presentó el 23 de noviembre una queja ante el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE) por las lonas, ya que presumen fueron pagadas con recursos públicos, sin embargo, Sánchez Miranda reconoció la complejidad de que se sancione a los responsables de violar la ley, sobre todo a servidores públicos que están detrás de la colocación de lonas debido a que las lonas aparecen de manera espontánea.

El costo por metro cuadrado de estas lonas está en un rango de 43 a 110 pesos, de acuerdo con un sondeo de este diario.

" Morena niega su participación, haberlas pagados y el gobierno asegura que no facturó nada, es algo completamente inusual y nos hace sospechar que incluso hay dinero ilícito", dijo.

El representante del PAN ante el IECM aseguró que la alcaldía podría retirar los elementos publicitarios colocados en la infraestructura urbana por considerarlos abandonados ?al carecer algún partido o persona que se atribuya la colocación- y anticipó que así lo instruya el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, pero insistió que el INE e IECM hagan lo propio para comprobar o descartar la participación de servidores públicos en la colocación de estos elementos.

La representación del PRD ante el Consejo General del INE pidió al árbitro electoral dictar medidas cautelares para detener la promoción de la marcha del presidente. En el oficio presentado por Ángel Ávila, representante del sol azteca ante el INE, pide que se elimine toda la publicidad referente a la movilización por estar fuera de los tiempos para un informe, que es la justificación que usó el ejecutivo para convocar a la marcha.

" Los alcaldes pueden hacer el retiro de esta publicidad, sobre todo cuando no va membretada por ningún comerciante o por alguien que pueda atribuir que la pagó o que la colocó", dijo.

Ayer, el director del Metro, Guillermo Calderón, informó que la propaganda que invita a acudir a la marcha comenzó a ser retirada del STC, pues no hubo ninguna autorización para su colocación.